



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autorizar pago de las funciones de secretaria de la Junta Electoral a la Sra. Viviana Garaguso

VISTO:

Que la RD-2021-166-E-UNC-DEC#FO, se dispuso llevar adelante las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as para el presente año; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó a la Sra. Viviana Garaguso su participación como Secretaria de la Junta Electoral de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de las funciones otorgadas como Secretaria de la Junta Electoral de esta Facultad a la Sra. Viviana Garaguso, con una retribución mensual equivalente a cuarenta y dos horas extras, desde el 20 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso del gasto de las funciones previstas en el Artículo 1º, a los fondos de Recursos Propios de la Facultad de Odontología, Fuente 16 o Fuente 12.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

